



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 65° período de sesiones
Roma, 2 y 3 de diciembre de 1998

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A

LA REPÚBLICA DE HAITÍ

PARA EL

PROYECTO DE INTENSIFICACIÓN DE CULTIVOS ALIMENTARIOS - FASE II



ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Experiencia anterior del FIDA en Haití y enseñanzas extraídas	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Haití	3
PARTE II - EL PROYECTO	4
A. Zona y grupo-objetivo del proyecto	4
B. Objetivos y alcance del proyecto	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y administración	10
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	14
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO)	15



APÉNDICES

	Página
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO HAITI (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A HAITÍ)	2
III. CADRE LOGIQUE (MARCO LÓGICO)	3
IV. APPORTS QUANTIFIÉS, OBJECTIFS ET FACTEURS CLÉS DU PROJECT (INSUMOS CUANTITATIVOS, OBJETIVOS Y PRINCIPALES FACTORES DEL PROYECTO)	7
V. GESTION ET COORDINATION DU PROJET (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO)	9
VI. ANALYSE ÉCONOMIQUE ET FINANCIÈRE (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	13

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Gourde (HTG)
USD 1,00	=	HTG 17
HTG 1,00	=	USD 0,0588

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 ha
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AC	Agrupaciones de crédito
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BRH	<i>Banque de la République d’Haïti</i> (Banco de la República de Haití)
CASM	Consejos administrativos de las secciones municipales
CDC	<i>Comité sous-départemental de programmation et de coordination</i> (Comité Departamental de Planificación y Coordinación)
CDN	Comité Directivo Nacional
CPA	Caja Popular de Ahorros
DDA-Centro	<i>Direction départementale de l’agriculture du centre</i> (Dirección Departamental de la Agricultura en el Centro)
FAES	Fondo de acción económica y social
FAIC	Fondo de apoyo a las iniciativas comunitarias
MARNDR	<i>Ministère de l’agriculture, des ressources naturelles et du développement rural</i> (Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural)
MF	<i>Ministère de finances</i> (Ministerio de Finanzas)
MP	<i>Ministère de planification</i> (Ministerio de Planificación)
OAM	Oficina agrícola municipal
PDC	Programa de desarrollo comunitario
PIC	Proyecto basado en iniciativas comunitarias
PICA-I	Proyecto de Intensificación de Cultivos Alimentarios - Fase I
PLPA	Programa de labores y presupuesto anuales
UCP	Unidad de Coordinación del Proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ

Ejercicio fiscal

1° octubre - 30 septiembre

REPÚBLICA DE HAITÍ

PROYECTO DE INTENSIFICACIÓN DE CULTIVOS ALIMENTARIOS - FASE II

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	La República de Haití
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MARNDR)
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 20,1 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 10,95 millones (equivalentes a USD 15,4 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 1,8 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 2,9 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)



SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios?

La zona del proyecto abarca seis municipios situados en la llanura central baja, la mitad meridional del Departamento del Centro, que limita al este con la República Dominicana. La población rural pobre se estima en 40 000 familias campesinas, de las cuales un 30% están encabezadas por mujeres.

¿Por qué son pobres?

La pobreza es muy grande debido a la elevada presión demográfica en las zonas rurales, al déficit de alimentos y a la ausencia de infraestructura física y social y de servicios de apoyo a la producción. La falta de una nutrición suficiente, agua potable, servicios de salud, educación básica, y medios de producción generadores de ingresos, redes viales y crédito son, junto con la descapitalización agrícola y el deterioro del medio ambiente, las principales características del perfil de pobreza en la zona del proyecto. La superficie de tierra de las fincas no llega al mínimo necesario para la subsistencia de las familias con los métodos agrícolas tradicionales que aplican. Las organizaciones de los campesinos pobres son débiles, principalmente a causa de la falta de capacidad administrativa y de recursos financieros. Las organizaciones de crédito son escasas e insuficientes para satisfacer la demanda local. Las mujeres desempeñan una función importante en el comercio, pero no reciben asistencia técnica ni financiera y a menudo viven al margen de la sociedad. El grupo-objetivo comprende 33 000 familias que corresponden a esta categoría. Las mujeres rurales, los jóvenes y la mayoría de las familias casi carentes de tierras constituirán un grupo prioritario para las actividades del proyecto.

¿Qué hará el proyecto en favor de ellos?

El proyecto contribuirá a reducir la pobreza mediante el aumento de los ingresos en forma sostenible gracias a la intensificación de la producción, al mejoramiento de las condiciones de vida y al aumento de la participación de las familias rurales en el desarrollo local. Concretamente, en su marco se fortalecerá la capacidad de las organizaciones comunitarias de base para impulsar su desarrollo, promoción y administración; se prestará apoyo a las iniciativas comunitarias orientadas a la capitalización agrícola, las inversiones en infraestructura rural colectiva y la conservación de los recursos naturales, y se facilitará el acceso, en forma sostenible, a unos servicios financieros adaptados a las necesidades de la población rural pobre. A tal fin, el proyecto incluirá un sólido programa de alfabetización y capacitación, el mayor grado posible de participación de los beneficiarios, un enfoque flexible en función de la demanda, y un apoyo exclusivo a las iniciativas comunitarias en el contexto de la estrategia sectorial del Gobierno.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?

Se alentará un diálogo permanente entre los beneficiarios, el equipo del proyecto y los diferentes asociados que participen en la ejecución del proyecto. Se contratarán equipos de asistencia técnica para que trabajen directamente con los grupos comunitarios y campesinos, a fin de ayudarlos en el análisis de sus problemas, la elaboración de programas de desarrollo comunitario (PDC) mediante un proceso participativo basado en la demanda de la comunidad para definir las prioridades, y la identificación de proyectos basados en las iniciativas comunitarias (PIC). El proyecto establecerá un fondo de apoyo a las iniciativas comunitarias (FAIC) para financiar a los PIC, el cual funcionará en virtud de arreglos contractuales en los que se definirán las responsabilidades de las organizaciones rurales. Aplicando el mismo enfoque participativo en el sector de los servicios financieros rurales, los beneficiarios crearán, mediante el pago de participaciones sociales y cuotas de afiliación, su propia



red de instituciones (agrupaciones de crédito, cajas populares de ahorros) que se ajuste a sus necesidades. Los beneficiarios tendrán representantes en los comités principales (comité directivo nacional y comités consultivos municipales); los programas de labores y presupuesto anuales (PLPA) se prepararán con la participación de los beneficiarios, que seguirán de cerca su ejecución; la investigación adaptativa se llevará a cabo conjuntamente por los agricultores y los agentes contratados.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A
LA REPÚBLICA DE HAITÍ

PARA EL

PROYECTO DE INTENSIFICACIÓN DE CULTIVOS ALIMENTARIOS - FASE II

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Haití por la cantidad de DEG 10,95 millones (equivalentes a USD 15,4 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Intensificación de Cultivos Alimentarios - Fase II. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP) en calidad de institución cooperante de FIDA.

**PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA
ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. La República de Haití ocupa el tercio occidental (28 000 km²) de la isla de Santo Domingo situada entre el Caribe y la parte septentrional del Océano Atlántico. Al final de 1997 la población se estimaba en 7,5 millones de habitantes, de los cuales el 70% vivía en las zonas rurales. El país está dividido en nueve departamentos integrados por 133 municipios, cada uno de los cuales está dividido a su vez en secciones municipales. Con un producto interno bruto (PIB) per cápita estimado en 1996 en USD 350, aproximadamente, Haití es el país menos adelantado de todo el hemisferio occidental y uno de los más pobres del mundo.

2. Con el respaldo de un paquete de ayuda de la comunidad internacional de USD 1 200 millones, en enero de 1995, el Gobierno legítimo restablecido inició un ambicioso programa de reconstrucción económica que se fortaleció aún más con la aprobación legislativa de la reforma del sector público y la modernización, incluida una privatización parcial, de las empresas estatales. El Fondo Monetario Internacional concedió a Haití ayuda en el marco del servicio financiero reforzado de ajuste estructural que preparó el terreno para la aportación de fondos por otras organizaciones internacionales. Como consecuencia de ello, la inflación disminuyó en alto grado, cifrándose actualmente en alrededor del 16,1%, y el déficit presupuestario disminuyó al 5% del PIB. No obstante, no se ha logrado la recuperación económica que se esperaba. En 1997 la tasa de crecimiento real se estimaba en 1,1%, aproximadamente, cifra muy inferior a la tasa de crecimiento demográfico que era del 2,1%, y el PIB por habitante seguía siendo inferior al nivel de 1982.

3. La agricultura, el principal sector de la economía, representa alrededor del 33% del PIB y da empleo al 70% de la fuerza de trabajo. El sector agropecuario se ha visto afectado desde hace tiempo por los problemas que plantean una infraestructura rural inadecuada, unas técnicas agrícolas primitivas, la excesiva fragmentación de la tierra, la presión demográfica, la grave descapitalización de las explotaciones agrícolas, la deforestación y la degradación del medio ambiente. Desde el

¹ Para información véase el apéndice I.



decenio de 1970, el aumento anual de la producción agrícola no se ha mantenido a la par del crecimiento demográfico. Como consecuencia de ello ha aumentado la dependencia del país respecto del comercio exterior para satisfacer sus necesidades de alimentos, y en 1996/97 las importaciones de productos alimenticios representaron más del 50% de las totales. No obstante, el país tiene todavía un potencial agrícola sin explotar derivado, entre otras cosas, de las favorables condiciones climáticas, los abundantes recursos hídricos, una estructura agrícola diversificada y la plena explotación de la sinergia entre la agricultura y la ganadería.

4. Las entidades clave del sector agrícola son: i) el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MARNDR), que actualmente está en vías de reestructuración y reorganización con especial hincapié en la descentralización y la desconcentración de sus actividades a nivel departamental; ii) las organizaciones no gubernamentales (ONG), un importante elemento en el país, que se encargan de la mayor parte de las actividades de desarrollo rural; iii) grupos locales, asociaciones de campesinos y cooperativas, creadas en general como contrapartes locales de las ONG, y iv) los consejos administrativos de las secciones municipales (CASM) que con el tiempo asumirán por completo las iniciativas de desarrollo rural en el marco del actual régimen de descentralización.

5. La pobreza generalizada ha sido un rasgo constante en la historia de Haití y es la principal causa del elevado nivel de emigración (alrededor de un millón de haitianos viven fuera del país). Los indicadores sociales del país registran los valores más bajos del hemisferio occidental; por ejemplo, menos del 60% de la población tiene acceso a la atención primaria de salud y la tasa de mortalidad infantil es del 13%. No obstante, la pobreza extrema es fundamentalmente un fenómeno rural, como lo demuestra el hecho de que los ingresos per cápita en el medio rural se cifran en unos USD 100, y de que el acceso a los servicios básicos existentes, que son muy limitados, lo tienen de preferencia las zonas urbanas. En 1996, tan sólo un 33% de las familias rurales tenían fácil acceso al agua potable, en comparación con un 53% en las zonas urbanas. El crecimiento de la población, junto con la ausencia de actividades no agrícolas, ha obligado a utilizar tierras marginales, ha incrementado la deforestación y el agotamiento de las tierras, y, por tanto, ha impulsado el círculo vicioso de una mayor pobreza rural.

B. Experiencia anterior del FIDA en Haití y enseñanzas extraídas

6. **Operaciones.** Desde 1978, el FIDA ha financiado cuatro proyectos de desarrollo rural en Haití, de los cuales tres ya han finalizado: el de Riego y Desarrollo Agrícola de Cul-de-Sac (004-HAD); el de Desarrollo Rural de la Región Norte (126-HA), y el de Intensificación de Cultivos Alimentarios (PICA-I) (088-HA), primera fase del proyecto propuesto que se describe en el presente documento. La ejecución del cuarto proyecto, el de Rehabilitación de Pequeños Sistemas de Riego (241-HA), se inició en 1995.

7. **Principales problemas que se han planteado.** Los dispares resultados logrados durante la ejecución de los proyectos mencionados más arriba se debieron principalmente a la situación sociopolítica que ha vivido el país en los últimos años. Las misiones de supervisión y evaluación han planteado las siguientes cuestiones que deberían seguir examinándose en el futuro: i) la debilidad de las instituciones nacionales encargadas de la ejecución de los proyectos, junto con una escasa motivación del personal; ii) las dificultades en el desembolso de fondos de contrapartida por el Gobierno, lo que ha entorpecido la ejecución de los proyectos, ya que el de los fondos del FIDA está supeditado a la aportación de las contribuciones de contrapartida convenidas; y iii) la ausencia y/o la insuficiencia de cuentas presupuestarias para los proyectos y el deficiente funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación (SyE).



8. **Enseñanzas extraídas.** La evaluación preterminal de 1996 mostró que el PICA-I obtuvo resultados más satisfactorios en la construcción de infraestructura que en las actividades en las que participó directamente la población. Se han elaborado paquetes tecnológicos claramente definidos y los agricultores todavía los utilizan, a pesar de las interrupciones que han sufrido las actividades del proyecto a causa de la situación política. Se ha suspendido la concesión de crédito y el suministro de insumos ya que dependían exclusivamente del proyecto, y éste no había ayudado a crear una estructura rural que pudiera administrar este tipo de servicio. Éste es uno de los motivos por los que se consideró necesario prever y asumir funciones de desarrollo rural. Las principales enseñanzas extraídas de los proyectos financiados por el FIDA, en particular el PICA-I, pueden resumirse como sigue: i) el período de ejecución de los proyectos debería ser más largo del habitual y se debería dar prioridad a la consolidación de los resultados ya obtenidos; ii) la falta de identificación con el proyecto constituye un grave problema; iii) se debería aumentar al máximo la participación de instituciones del sector privado y ONG; iv) se debería hacer hincapié en el desarrollo comunitario y en las medidas de apoyo como las actividades de investigación, extensión agraria y crédito; v) las actividades de planificación y coordinación del desarrollo rural deberían descentralizarse a nivel local, y vi) los fondos de contrapartida se deberían reducir a niveles realistas.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Haití

9. **Política del país para erradicar la pobreza.** En colaboración con otros importantes donantes, el Gobierno ha establecido un programa directamente encaminado a mitigar y reducir la pobreza. Este objetivo se alcanzará mediante: i) la realización de obras públicas; ii) un mayor acceso a los servicios básicos; iii) la creación de un sistema de asistencia social administrado por organizaciones benéficas y ONG, y dirigido a los estratos más vulnerables de la sociedad, y iv) programas de desarrollo participativos.

10. **Actividades para erradicar la pobreza realizadas por otros donantes importantes.** Otros donantes importantes financian actividades en las siguientes esferas: i) fomento del riego, haciendo especial hincapié en la formación de asociaciones de regantes; ii) reforma agraria; iii) servicios de apoyo a la agricultura; y iv) fortalecimiento de las organizaciones de base. Desde 1991 ha estado en funcionamiento un fondo de acción económica y social (FAES) financiado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y destinado a cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura social y económica que solicitaban las comunidades rurales. En Haití actúa un número considerable de ONG. No obstante, resulta difícil evaluar sus actividades.

11. **Estrategia del FIDA para la colaboración con Haití.** En el marco de su mandato para reducir la pobreza rural, el FIDA ha identificado dos importantes orientaciones para cumplir su compromiso en el país: i) respaldar la recapitalización de los agricultores minifundistas que viven por debajo del umbral de la pobreza, pero que tienen tierra suficiente para convertirse en agricultores viables. Este objetivo se alcanzará mediante el fortalecimiento de los servicios financieros rurales, el apoyo a las actividades de movilización y a la descentralización de los agricultores, la reorganización del sistema de investigación, la realización de actividades de extensión en función de la demanda de los beneficiarios y, cuando sea posible en el plano financiero y económico, la titulación de las tierras; y ii) promover la creación de una amplia gama de actividades generadoras de ingresos para los campesinos sin tierra o casi carentes de ella, incluidos los agricultores de subsistencia. Esta estrategia debería aplicarse sobre la base de la participación de los beneficiarios, la flexibilidad y la descentralización.

12. **Justificación del proyecto.** A partir de las enseñanzas extraídas de la experiencia del FIDA, particularmente en el PICA-I, el proyecto propuesto tiene por objeto consolidar los beneficios en materia de desarrollo logrados durante la primera fase, centrándose en la creación de organizaciones de base sostenibles, la prestación de asistencia técnica y el establecimiento de mecanismos de crédito



para la capitalización de las explotaciones agrícolas, el desarrollo de la microempresa, así como el aumento de los conocimientos sobre el mercado y del acceso a éste, con inclusión del sector exportador, por los agricultores.

13. El proyecto se ajusta a la estrategia del FIDA para el país y a las prioridades establecidas por el Gobierno de Haití. Se ha aplicado un enfoque que hace especial hincapié en: la participación de los beneficiarios en la ejecución; el desarrollo de actividades del proyecto en función de la demanda de los beneficiarios; programas de trabajo flexibles; servicios de apoyo técnico y financiero unidos a una capacitación intensiva; el aumento de la capacidad a nivel descentralizado; y asociaciones entre la sociedad civil y el sector privado para ejecutar el proyecto.

PARTE II - EL PROYECTO

A. Zona y grupo-objetivo del proyecto

14. **La zona del proyecto** corresponde a la llanura central baja, la mitad meridional del Departamento del Centro que limita al este con la República Dominicana e incluye seis municipios, a saber: Belladère, Boucan Carré, Lascachobas, Mirebalais, Saut d'Eau y Savannette. La zona abarca 2 300 km², aproximadamente, (densidad media: 117 habitantes por km²) y en ella viven unas 280 000 personas. Alrededor del 95% de esa población depende de la agricultura como principal fuente de sustento. La emigración a Puerto Príncipe y la República Dominicana, sobre todo de carácter estacional, es un fenómeno que afecta hasta al 30% de la población local.

15. La topografía de la zona del proyecto se caracteriza por una combinación de valles y cadenas montañosas de altitud media (hasta 1 500 m). El clima es tropical subhúmedo, con unas temperaturas medias diarias que van de 20° a 27° centígrados. Las precipitaciones atmosféricas son irregulares y varían entre 1 400 y 2 000 mm. Los suelos son de buena calidad en relación con los existentes en Haití pero están sujetos a la erosión debido a las condiciones topográficas y climáticas. Alrededor del 24% de la zona está clasificada como tierra agrícola, y el 17% como tierra adecuada solamente para cultivos permanentes; el 29% de ella se dedica a la ganadería, aunque existen problemas de erosión, y el 30% es sólo cubierta forestal. El área cultivada (110 000 ha) es más extensa de la que se considera conveniente (92 000 ha), lo que plantea graves problemas ecológicos. Los recursos forestales prácticamente no existen a excepción de algunas pequeñas parcelas.

16. En la zona hay aproximadamente 45 000 familias agrícolas con una media de seis personas por familia, y el 90% de ellos poseen menos de 4 ha de tierra. Es muy frecuente que las fincas consistan en varias parcelas sujetas a distintos sistemas de tenencia de la tierra (propiedad, arrendamiento, aparcería). Aunque la disponibilidad de tierras supone una limitación y la posesión de títulos de propiedad sobre ellas no es habitual, no se han registrado conflictos importantes en relación con la tierra. A fin de reducir al mínimo los riesgos, la práctica de cultivos intercalados predomina tanto en las llanuras como en las zonas montañosas (*mornes*). El número de rotaciones de cultivos varía: una o dos rotaciones en las zonas de secano y tres en los sistemas de riego. Las modalidades de producción son muy diversas y abarcan tanto los cultivos alimentarios como los comerciales. Los principales son: maíz, sorgo, arroz, frijol de árbol, caupí, frijoles, maní, mandioca, papa, plátano, caña de azúcar, tabaco y café. No se utilizan abonos químicos, y ni siquiera orgánicos, y los únicos aperos agrícolas, cuando se dispone de ellos, son el machete y la azada. La ganadería de tipo familiar no está suficientemente integrada en la agricultura y por lo general representa una forma de ahorro. El uso de la tracción animal, del abono orgánico en la agricultura y de los residuos agrícolas como pienso para los animales se ha desarrollado sólo en las explotaciones agrícolas más grandes situadas en la llanura. Una explotación agrícola familiar media cuenta con una o dos cabezas de ganado, tres o cuatro cabras y algunas aves de corral. Las cabras, las crían en particular las mujeres y los grupos menos favorecidos. Los principales problemas con que tropieza la cría de ganado están vinculados a la



insuficiente disponibilidad de pienso, especialmente durante la estación seca, la sanidad animal y la baja productividad. Muchas pequeñas empresas rurales se dedican a la elaboración de productos agroalimentarios y al suministro de aperos agrícolas, pero carecen de capacitación y de acceso a los servicios financieros.

17. La zona del proyecto tiene un considerable potencial de riego y hay demanda de éste. El diseño y la gestión de los actuales sistemas de riego, la mayor parte de ellos desarrollados por los propios agricultores, suelen ser deficientes, a excepción de los sistemas de Croix Fer y Poulie. Este último fue rehabilitado con la asistencia del PICA-I.

18. Los caminos están muy deteriorados debido al terreno montañoso, a las intensas lluvias y, en particular, a la ausencia total de mantenimiento. La Unión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han financiado un importante programa de construcción y rehabilitación de carreteras. Los tramos de Puerto Príncipe- Mirebalais-Hince y Mirebalais-Lascahobas están en obras y está previsto iniciarlas en el de Lascahobas-Belladère, si bien fuera del marco del PICA-I se ha hecho muy poco para mejorar los caminos rurales de la zona.

19. **Limitaciones y oportunidades.** El desarrollo sostenible de la zona tropieza con las principales limitaciones siguientes: grave descapitalización de las explotaciones agrícolas; deficiente infraestructura física; fragilidad del medio ambiente debido a la presión demográfica en las zonas rurales; débil estructura institucional; y escasa participación de los donantes importantes en la zona. En cambio, las principales oportunidades incluyen las siguientes: disponibilidad de tecnologías agrícolas; buen rendimiento de los cultivos locales; conocimiento de las técnicas de riego; un potencial de desarrollo del riego de alrededor de 1 050 ha; un entorno socioeconómico dinámico, como lo demuestra el gran número de empresas rurales y de organizaciones campesinas; condiciones agroecológicas variadas que permiten una amplia gama de modalidades de cultivo y/o explotaciones pecuarias; y las obras en curso de modernización de la red de carreteras que enlazarán la zona con Puerto Príncipe y la República Dominicana.

20. **Grupo-objetivo.** En toda la zona del proyecto se registran condiciones de pobreza y casi toda la población rural es pobre en función de los ingresos per cápita y los indicadores sociales. Las principales causas de la pobreza en la zona son la falta de acceso a lo siguiente: agua potable, una nutrición adecuada, servicios sanitarios, educación básica, medios de producción generadores de ingresos, una infraestructura vial y crédito, elementos a los que se puede agregar la descapitalización de las explotaciones agrícolas y el deterioro del medio ambiente. La presión demográfica en las zonas rurales es grande, y en cuatro municipios - donde se cultiva siguiendo los métodos agrícolas tradicionales - la tierra de labranza por habitante es inferior al mínimo necesario para alimentar a una familia. En la producción de alimentos per cápita se registra un gran déficit. Esta situación se ve agravada por las deudas de los agricultores que les obligan a vender, a precios muy bajos, parte de su producción antes de la recolección.

21. De las 45 000 familias agrícolas, aproximadamente, que viven en la zona del proyecto, un 90% tiene fincas de menos de 4 ha, el mínimo necesario para la subsistencia de una unidad familiar que se dedica a la agricultura tradicional. El grupo-objetivo consta de 33 000 familias (195 000 personas) incluidas en esa categoría.

22. Las mujeres desempeñan una importante función en la economía rural, ya que participan en todas las labores agrícolas, salvo los trabajos más pesados, así como en la elaboración de productos alimenticios, la recogida de leña y de agua y, especialmente, en el comercio. Sin embargo, aunque administran la economía familiar y tienen una autonomía relativa y facultades para tomar decisiones, con frecuencia viven al margen de la sociedad rural; uno de los motivos de esta situación es que un 75-90% de las mujeres haitianas son analfabetas. Aproximadamente el 30% de las familias del



grupo-objetivo están encabezados por mujeres. Las mujeres rurales, los jóvenes y las familias casi carentes de tierra serán un grupo prioritario de las actividades del proyecto.

B. Objetivos y alcance del proyecto

23. **Objetivos y alcance del proyecto.** El objetivo general del proyecto es conseguir un aumento sostenible de los ingresos, el bienestar y la participación en el desarrollo de las familias rurales aplicando un enfoque equilibrado en las cuestiones de género. Sus objetivos específicos son: i) aumentar la capacidad de las organizaciones de base; ii) prestar apoyo financiero a las iniciativas comunitarias identificadas en el marco de planes de desarrollo locales y de carácter participativo; y iii) incrementar el acceso de la población rural pobre a los servicios financieros en forma sostenible.

24. **Metodología.** El proyecto respaldará a un proceso gradual endógeno de desarrollo rural. Sus principales elementos serán: a) un programa intensivo de alfabetización y capacitación; b) la máxima participación de los beneficiarios en la elaboración de programas de desarrollo comunitario (PDC); c) la adopción de un enfoque programático flexible que permita revisiones periódicas del proyecto a través del programa de labores y presupuesto anuales (PLPA); d) el apoyo a iniciativas seleccionadas por las propias comunidades en el marco de la estrategia sectorial del Gobierno; y e) el diálogo y colaboración con los agentes públicos y privados que se ocupan del desarrollo en relación con la ejecución del proyecto.

C. Componentes

25. El proyecto tendrá cuatro componentes: i) fortalecimiento de las organizaciones de base; ii) apoyo a las iniciativas comunitarias; iii) respaldo de los sistemas descentralizados de financiación; y iv) coordinación, administración y seguimiento de las actividades del proyecto. Éste se ejecutará en un período de ocho años, incluido un período experimental inicial de tres.

26. **Fortalecimiento de las organizaciones de base.** La finalidad de este componente es reestructurar esas organizaciones y aumentar su capacidad técnica y de gestión para que puedan convertirse en la fuerza motriz del desarrollo comunitario. Con este fin, las actividades comprenderán: i) el apoyo a los grupos comunitarios y de beneficiarios para determinar y analizar sus problemas, reforzar las estructuras organizacionales y formular programas de desarrollo comunitario (PDC) y proyectos basados en iniciativas comunitarias (PIC); ii) un programa intensivo de alfabetización y capacitación para promover el desarrollo comunitario mediante el aumento de la capacidad de planificación y gestión, y abordar esferas temáticas como recursos hídricos, salud, nutrición, tecnologías de producción, medio ambiente y otros sectores que indiquen los beneficiarios; y iii) una encuesta de base, que comprenda un detallado estudio socioagroeconómico en los seis municipios de la zona del proyecto, junto con un análisis de los puntos fuertes y deficiencias de las organizaciones rurales, existentes especialmente en cuanto a su funcionamiento interno y su capacidad de gestión/administración. Antes de las actividades de investigación a nivel de finca se llevará a cabo un estudio sobre las tecnologías disponibles y la experiencia a nivel campesino. Los agricultores identificarán los temas de investigación y las actividades se ejecutarán en el centro de asistencia técnica de Belladere creado en el marco del PICA-I, o directamente en las parcelas agrícolas.

27. **Apoyo a las iniciativas comunitarias.** Se establecerá un FAIC como principal instrumento financiero para las inversiones que se hagan en el sector del desarrollo comunitario y para el equipo prioritario destinado a las organizaciones de base. Se prevé que se diseñarán unos 200 PDC y se financiarán 800 PIC durante el período del proyecto. Las características principales del FAIC son que se financiará con recursos del préstamo del FIDA, aunque estará abierto a las contribuciones de otros donantes y de los sectores público y privado y también complementará otras fuentes de financiación;



que costeará la preparación de estudios de PDC para los posibles PIC y la ejecución de los PIC aprobados; y que funcionará con arreglo a la demanda de los beneficiarios y sobre la base de donaciones de contrapartida con la participación de la comunidad, sobre todo con aportaciones en especie (mano de obra). Además, se suscribirán contratos entre las comunidades interesadas, el proyecto y los asociados para la ejecución de los PIC, y, en particular, se definirá la responsabilidad de los beneficiarios en cuanto a sus contribuciones, las actividades de seguimiento, el desembolso de fondos y el mantenimiento de las inversiones. Los tipos de PIC que financiará el FAIC dependerán de la demanda de la comunidad, pero podrían comprender obras de riego, pequeñas presas, obras para el abastecimiento de agua, el establecimiento de un registro de tierras, reconstitución de la cubierta vegetal en las fuentes de agua, el refuerzo de los terraplanes, la conservación de suelos y aguas, la repoblación forestal, y obras contra la erosión en caminos rurales. Las prioridades de las organizaciones de base podrían incluir el suministro de material para el mejoramiento genético del ganado, servicios veterinarios, equipo pequeño para la elaboración de productos agropecuarios, instalaciones de almacenamiento mejoradas, etc. Se contratará a equipos de consultores locales que actuarán en colaboración con los agentes sociales de las comunidades para ayudar a la preparación de PDC y PIC, los cuales serán aprobados durante la fase experimental por la unidad de coordinación del proyecto (UCP) sobre la base de las recomendaciones de los comités consultivos municipales. Al final de la fase experimental se examinarán estos mecanismos de aprobación.

28. Respaldo de los sistemas descentralizados de financiación. Los sistemas de financiación rural actuales y los nuevos que se establezcan recibirán apoyo mediante el establecimiento de unas 300 agrupaciones de crédito (AC), que tendrán en cada caso unos 25-30 miembros, durante los cuatro primeros años del proyecto, con objeto de proporcionar financiación a corto plazo para las actividades comerciales y productivas en pequeña escala, así como mediante la prestación de asistencia por lo menos a una caja popular de ahorros (CPA) y tres ventanillas en cada municipio; todo ello involucrará un total de 7 500 miembros durante dicho período y servirá para movilizar el ahorro, conceder préstamos con éste y mediante operaciones de AC, y para acceder a fondos externos destinados a aumentar los montos de los préstamos. Las actividades pertinentes consistirán en: a) la determinación del lugar, el personal y la administración; b) la capacitación del personal; c) la asistencia financiera para sufragar todos los gastos operacionales durante el período inicial de actividades (que irá de dos a cinco años según la naturaleza de la institución correspondiente); y d) la aportación de medios financieros para establecer un fondo rotatorio con miras a fomentar las actividades de crédito.

29. Coordinación, administración y seguimiento de las actividades del proyecto. La UCP se encargará de: i) coordinar y seguir de cerca todas las actividades del proyecto, en particular el FAIC; ii) definir los arreglos operacionales detallados; iii) adquirir bienes y servicios y ultimar contratos, bien directamente o por conducto del Director General del MARNDR; iv) supervisar el cumplimiento y el funcionamiento financiero de los contratos; v) evaluar los efectos del proyecto sobre los beneficiarios mediante servicios especializados por contrata; vi) controlar los aspectos financieros y administrativos; vii) administrar los recursos del préstamo del FIDA así como los fondos de contraparte del Gobierno y preparar solicitudes de retiro de fondos; y viii) preparar los PLPA. Se creará una unidad de seguimiento y evaluación (SyE) en la UCP, con la ayuda de un consultor internacional, y otra en el MARNDR, a fin de centrar la atención en la coherencia de las actividades del proyecto con las estrategias y políticas del Gobierno.

D. Costos y financiación

30. Los costos totales del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico (2% de los costos básicos) y por alza de precios (9%), se estiman en USD 20,1 millones, de los cuales el FIDA sufragará USD 15,4 millones (76%) mediante un préstamo; el Gobierno aportará USD 1,8 millones (9%); y los beneficiarios USD 2,9 millones (15%). La proporción de divisas se ha calculado en un 17%. Los desembolsos se escalonarán a lo largo de un período de ejecución de ocho años.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO ^a
(en miles de USD)

	Moneda nacional	Divisas	Total	% de divisas	% del costo básico
A. Fortalecimiento de las organizaciones de base					
1. Creación de capacidad	1 936	81	2 016	4	11
2. Investigación, estudios y actividades piloto	792	30	822	4	5
Total parcial	2 728	111	2 839	5	16
B. Apoyo a las iniciativas comunitarias					
1. Ordenación de los recursos hídricos	2 604	1 237	3 841	32	21
2. Otras iniciativas comunitarias	4 727	348	5 074	7	28
Total parcial	7 331	1 584	8 915	18	50
C. Respaldo de los sistemas descentralizados de financiación					
1. Cooperativas de ahorro y crédito	359	170	529	32	3
2. Agrupaciones de crédito	2 876	297	3 172	9	18
Total parcial	3 235	466	3 701	13	21
D. Coordinación, administración y seguimiento de las actividades del proyecto					
1. Coordinación	810	195	1 005	19	6
2. Control financiero y administrativo	630	-	630	-	4
3. Seguimiento y evaluación	363	502	865	58	5
Total parcial	1 803	698	2 500	28	14
Costo básico total	1 5096	2 859	17 955	16	100
Imprevistos de orden físico	297	159	467	34	3
Imprevistos por alza de precios	1 445	273	1 710	16	10
Costos totales del proyecto	16 839	3 262	20 101	16	112

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

	FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Fortalecimiento de las organizaciones de base											
1. Creación de capacidad	1 950	88	257	12	-	-	2 206	11	90	1 860	257
2. Investigación, estudios y actividades piloto	852	91	88	9	-	-	940	5	33	819	88
Total parcial	2 802	89	345	11	-	-	3 147	16	123	2 679	345
B. Apoyo a las iniciativas comunitarias											
1. Ordenación de los recursos hídricos	3 414	74	379	8	807	18	4 600	23	1 498	2 723	379
2. Otras iniciativas comunitarias	3 114	56	351	6	2 128	38	5 594	28	381	4 862	351
Total parcial	6 528	64	731	7	2 935	29	10 194	51	1 879	7 585	731
C. Respaldo de los sistemas descentralizados de financiación											
1. Cooperativas de ahorro y crédito	534	95	28	5	-	-	562	3	178	355	28
2. Agrupaciones de crédito	3 324	96	137	4	-	-	3 461	17	324	3 000	137
Total parcial	3 858	96	165	4	-	-	4 023	20	503	3 355	165
D. Coordinación, administración y seguimiento de las actividades del proyecto											
1. Coordinación	671	60	451	40	-	-	1 122	6	223	789	111
2. Control financiero y administrativo	616	90	68	10	-	-	684	3	-	616	68
3. Seguimiento y evaluación	882	95	49	5	-	-	931	5	535	350	46
Total parcial	2 169	79	569	21	-	-	2 737	14	758	1 755	225
Total	15 357	76	1 809	9	2 935	15	20 101	100	3 262	15 373	1 466

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.





E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

31. **Adquisiciones.** Los bienes y servicios financiados por el FIDA se adquirirán de acuerdo con las directrices del Fondo en la materia. Los vehículos que cuesten USD 100 000 o más se adquirirán mediante licitación internacional. Los contratos de obras públicas se adjudicarán mediante licitación nacional. La adquisición de bienes y equipo cuyo costo estimado sea superior al equivalente de USD 50 000 y menos de USD 100 000 se hará aplicando procedimientos de licitación nacional. En el caso de los bienes y equipo cuyo costo se estime en más del equivalente de USD 1 000 y hasta el de USD 50 000, se aplicarán procedimientos de licitación nacional restringida, mientras que en relación con los bienes y equipo que cuesten USD 1 000 o menos se autorizará la compra directa en el mercado interno. Las organizaciones asociadas para la realización de las actividades del proyecto se contratarán mediante licitación nacional, y se identificarán los posibles asociados por medio de procedimientos de precalificación anunciados a nivel nacional. Los servicios de consultores y de asistencia técnica se contratarán con arreglo al manual de procedimientos financieros y administrativos aprobado por el FIDA.

32. **Desembolsos.** Los gastos relativos a las operaciones, sueldos, PIC y estudios que no superen el equivalente de USD 10 000 se pagarán contra la presentación de declaraciones de gastos y todos ellos deberán estar plenamente documentados cuando se presenten las solicitudes de retiro de fondos. A los efectos del proyecto, el prestatario abrirá en el Banco de la República de Haití una Cuenta Especial en dólares estadounidenses, en condiciones que sean satisfactorios para el FIDA. Tras la efectividad del préstamo y a solicitud del prestatario, el FIDA depositará en la Cuenta Especial una asignación autorizada de USD 1 millón. El prestatario abrirá asimismo una cuenta del proyecto en moneda nacional para ingresar los fondos de contraparte en un banco adecuado, que sea aceptable para el Fondo. La fecha de cierre del préstamo es el 31 de marzo del año 2008.

33. **Cuentas y auditoría.** Se establecerán sistemas de contabilidad y control interno y se preparará un manual de procedimientos financieros y administrativos antes de que finalice el primer año del proyecto. Una empresa contable y de gestión, contratada mediante licitación nacional, proporcionará los servicios de contralor financiero, que tendrá las cualificaciones y experiencia satisfactorias para el FIDA. La empresa realizará auditorías anuales y comprobará la Cuenta Especial y la del proyecto, los procedimientos administrativos, financieros y de gestión, y los desembolsos con cargo a la cuenta del préstamo. En el informe de auditoría también figurarán dictámenes por separado sobre las declaraciones de gastos, la Cuenta Especial y las prácticas de adquisición. Ese informe se presentará al FIDA a más tardar seis meses después de finalizado el ejercicio financiero.

F. Organización y administración

34. **Participación de los beneficiarios.** Durante la ejecución del proyecto, los beneficiarios formularán PDC e identificarán, seleccionarán y establecerán las prioridades de su demanda, en cuanto a proyectos, asistencia técnica y capacitación. Se elegirán a los representantes de los beneficiarios para que participen en los órganos de dirección y coordinación del proyecto. La UCP, en colaboración con las oficinas agrícolas municipales (OAM), organizará consultas periódicas con los beneficiarios, los representantes de las administraciones municipales y los CASM, y los asociados contratados para el ejecución del proyecto.

35. **Organización general.** El MARNDR será el organismo de ejecución del proyecto. Al final de la fase experimental se estudiará, sin embargo, la posibilidad de asignar el proyecto a la Dirección Departamental de la Agricultura en el Centro (DDA-Centro). El Ministerio de Finanzas (MF), el Banco de la República de Haití (BRH) y el Ministerio de Planificación (MP) también desempeñarán un papel en el proyecto dado que: i) el MF será el representante legal del prestatario, según consta en



el contrato de préstamo; ii) el BRH y el MF serán responsables conjuntamente de la supervisión de las instituciones crediticias establecidas en el país; y iii) el MP apoyará y supervisará a los PDC. Por último, el MP actuará en tres planos: i) el Comité Directivo Nacional (CDN) a nivel nacional y un Comité Departamental de Planificación y Coordinación (CDPC) a nivel de departamento; ii) la UCP, junto con los comités consultivos comunitarios; y iii) las partes contratadas, las organizaciones campesinas, los agentes de campo de la UCP, y las OAM.

36. **Comité Directivo Nacional.** El proyecto será supervisado por el CDN, integrado por el Director General del MARNDR; el gerente de la UCP; el Director de Agricultura, de la DDA-Centro; los representantes de los beneficiarios; y los representantes de otros ministerios interesados, especialmente el MF y el MP. El CDN será el responsable de aprobar y supervisar el PLPA, dar orientaciones y garantizar que se alcancen los objetivos del proyecto y que las actividades de inversión se ajusten plenamente a las estrategias del Gobierno y del FIDA.

37. **Unidad de Coordinación del Proyecto.** La UCP se establecerá en Mirebalais y estará dotada de profesionales nacionales cualificados. Se encargará de: i) coordinar y seguir de cerca todas las actividades del proyecto, incluido el FAIC; ii) definir los arreglos operacionales detallados; iii) adquirir bienes y servicios y ultimar contratos, directamente o por conducto del Director General del MARNDR; iv) supervisar el cumplimiento y el funcionamiento financiero de los contratos; v) evaluar los efectos del proyecto sobre los beneficiarios mediante servicios especializados por contrata; vi) controlar los aspectos financieros y administrativos; vii) administrar los recursos del préstamo del FIDA así como los fondos de contraparte y preparar las solicitudes de retiro de fondos; viii) preparar los PLPA. Todos los nombramientos de los funcionarios para la UCP se harán con arreglo a procedimientos de contratación satisfactorios para el FIDA. Todo el personal civil nombrado para la UCP estará obligado a pedir la excedencia a su empleador habitual por el período de su nombramiento y será responsable únicamente ante el director del proyecto. Dentro de los límites establecidos en el PLPA, y en la legislación haitiana, la UCP quedará autorizada a administrar los fondos del proyecto.

38. **Escalonamiento de las actividades del proyecto.** El proyecto se ejecutará en dos fases: i) una fase piloto de tres años, en la que se llevará a cabo un número limitado de PDC y de PIC y se establecerán algunas instituciones de ahorro; ii) una fase de expansión tras un examen a mitad de período organizado por la UCP en colaboración con el FIDA. Durante esta fase se consolidarán y ampliarán los resultados ya obtenidos en materia de desarrollo y, si se considera viable, se asignará el proyecto a la DDA-Centro.

39. **Ejecución del proyecto.** La UCP se encargará de seleccionar las organizaciones asociadas que se contraten para ejecutar el proyecto.

40. Las actividades de **seguimiento y evaluación** se llevarán a cabo en dos planos. En el plano del proyecto, se establecerá una unidad de SyE dentro de la UCP con la asistencia de un consultor internacional. Dos veces al año, la UCP presentará un informe al FIDA, en el que expondrá las actividades realizadas y los gastos efectuados. Se presentará un informe análogo al CDN una vez al año. La unidad de SyE reunirá periódicamente datos para los indicadores cuantitativos de los efectos del desarrollo, que servirán de base para ajustar la orientación principal del proyecto, de acuerdo con el enfoque programático flexible adoptado. Otra unidad de SyE dentro del MARNDR se centrará en la coherencia de las actividades del proyecto con las estrategias y políticas del Gobierno.



G. Justificación económica

41. Se prevé que el proyecto financiará unas 800 PIC, beneficiando de esta forma a 16 000 familias, aproximadamente. Los programas de alfabetización funcional y otros programas de capacitación beneficiarán a unas 6 000 personas, principalmente mujeres. Para el quinto año del proyecto, unas 300 AC atenderán a un número estimado de 7 500-9 000 personas, mientras que las CPA prestarán servicios a unos 7 600 miembros. Se prevé que las mujeres se beneficiarán directamente del proyecto gracias a la disponibilidad de asistencia técnica, capacitación y crédito para las actividades generadoras de ingresos, y una participación más equilibrada de hombres y mujeres en la administración de las organizaciones de base y en el desarrollo comunitario.

42. Los beneficios económicos del proyecto pueden resumirse como sigue: i) un aumento de la producción agrícola estimado en un 30%. Los niveles actuales de producción son en gran parte insuficientes para cubrir las necesidades de la población, pero todo aumento será absorbido fácilmente por el mercado sin efectos contraproducentes sobre los precios; ii) un aumento de la seguridad alimentaria y de los niveles de educación y de nutrición, favoreciendo así la adopción de innovaciones y reduciendo las pérdidas de jornadas de trabajo; iii) un incremento de los ingresos y la capacidad de inversión de los productores gracias a la reducción de los gastos de las transacciones comerciales a causa del mayor acceso a los servicios financieros, la información y la capacitación; iv) un mayor poder de negociación de los productores; y v) una reducción del nivel de degradación de las tierras y de las pérdidas de fertilidad de los suelos.

43. La rentabilidad económica del proyecto es muy satisfactoria. Su valor actual neto (VAN) es del orden de USD 9 millones y la tasa interna de rendimiento (TIR) es del 23%, cifra muy superior al costo de oportunidad del capital retenido (12%), sin tener en cuenta la reducción de la degradación del medio ambiente y las menores pérdidas de fertilidad de los suelos, siendo ambas cosas importantes beneficios que produciría el proyecto. Por otro lado, el proyecto tiene varios beneficios básicos indirectos que no se han tenido en cuenta al calcular la TIR y el VAN, como las mayores inversiones derivadas de la reducción de los costos de las transacciones comerciales; y un mayor acceso al crédito, lo que contribuirá en alto grado a romper el círculo vicioso deuda-empobrecimiento-más deuda y así acelerar el proceso de desarrollo rural.

44. Los beneficios tomados en consideración en el análisis económico son principalmente los derivados de un aumento de la producción agropecuaria. No se ha tenido en cuenta la reducción del deterioro ambiental. La reducción de los costos de las transacciones comerciales gracias al mayor acceso al crédito, la información y la capacitación, se ha estimado en un 5% del valor del incremento de la producción. Incluso con esas hipótesis más bien moderadas, la rentabilidad económica del proyecto es muy satisfactoria pues se prevé que equivaldrá a una tasa de rendimiento económico (TRE) del 23%. El análisis de sensibilidad muestra que la TRE no es muy sensible a cualquier reducción o demora de los beneficios y/o aumento de los costos; en la mayoría de los casos, la TRE seguirá siendo superior al 15%.

H. Riesgos

45. Los principales riesgos del proyecto se refieren a: i) conflictos entre el MARNDR y varias entidades descentralizadas para administrar el FAIC y orientar sus operaciones; ii) una influencia política negativa a nivel regional; iii) una insuficiente participación de los beneficiarios en las actividades del proyecto, incluidas las contribuciones financieras; iv) falta de coordinación con otros donantes involucrados en la realización de las operaciones con distintas estrategias y metodologías, especialmente en el sector de las microfinanzas; v) escasa capacidad de ejecución y/o selección inadecuada de las organizaciones asociadas; iv) falta de competencia y/o de decidido compromiso del personal que preste apoyo al proceso de planificación participativa del desarrollo local. Entre las

medidas concretas que podrán reducir al mínimo estos riesgos figuran: a) incrementar al máximo la participación de los beneficiarios a todos los niveles, desde el diseño del proyecto hasta su ejecución, el control financiero y el SyE; b) otorgar facultades a la UCP para vetar o aprobar PDC/PIC, y revisar periódicamente los procedimientos del FAIC y las directrices financieras; c) establecer comités de coordinación a nivel municipal y regional; d) cualificar de antemano a los posibles asociados, contratándolos por medio de una licitación nacional y suscribiendo contratos que incluyan objetivos detallados, plazos e indicadores del control de calidad.

I. Impacto ambiental

46. Se prevé que el proyecto tendrá un impacto ambiental positivo en términos de reducir la erosión de los suelos y su degradación; mantener la biodiversidad; estabilizar los sistemas de cultivo, y restablecer la cubierta vegetal en las zonas rurales. Esto se conseguirá mediante intervenciones directas a fin de mejorar los medios de subsistencia de la población rural, reduciendo así la presión sobre los recursos naturales. Sin embargo, habrá que proceder con cautela cuando se preste asistencia para el cultivo en zonas de laderas y el manejo de rebaños con objeto de evitar el pastoreo excesivo, la compactación del suelo y la erosión. El proyecto se ha clasificado en la categoría B.

J. Características innovadoras

47. El proyecto posee varias características de carácter innovador, a saber: i) las comunidades a las que va destinado elaborarán sus PDC y PIC mediante un proceso auténticamente participativo; ii) los beneficiarios y las autoridades locales colaborarán en la administración del FAIC para financiar los PDC/PIC; iii) se descentralizará la gestión del FAIC, que atenderá las demandas de los beneficiarios; iv) se aplicará un enfoque dual para apoyar los servicios financieros rurales con una orientación específica hacia los más pobres a nivel rural y municipal, y haciendo posible de esas forma el establecimiento de una red completa de financiación rural en la zona del proyecto; v) se fomentará una participación equilibrada en el desarrollo socioeconómico local mediante un enfoque del proyecto que tenga en cuenta las cuestiones de género; y vi) la coordinación de las actividades de protección ambiental entre el proyecto y otro proyecto del FIDA en la vecina República Dominicana constituirá una empresa pionera por lo que se refiere a la cooperación entre ambos países.

PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

48. Un Contrato de Préstamo entre la República de Haití y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Préstamo negociado.

49. La República de Haití está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

50. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.



PARTE IV - RECOMENDACIÓN

51. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Haití, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones novecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 10 950 000), con vencimiento el 15 de diciembre del año 2038, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones del Préstamo concluidas el 20 de noviembre de 1998)

1. a) Para la puesta en práctica del Fondo de Crédito, el Gobierno de la República de Haití (el Gobierno) pondrá a la disposición del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI) o de cualquier otra institución que cumpla los criterios previstos en el Contrato de Préstamo y sea aceptable para el FIDA, con cargo a los fondos procedentes del Préstamo, la suma asignada al Fondo de Crédito en virtud de un contrato subsidiario aceptable para el FIDA.

b) El Gobierno velará por que el FDI y las Cajas Populares de Ahorros utilicen los fondos procedentes del Préstamo para financiar los gastos del Fondo de Crédito, de conformidad con las disposiciones de dicho convenio subsidiario y del convenio de préstamo.

c) El Gobierno asumirá los riesgos cambiarios y de crédito en virtud de dicho contrato subsidiario.

2. El Gobierno abrirá y mantendrá en la Tesorería o una institución financiera aceptable para el FIDA una cuenta del proyecto en la que efectuará, con cargo a sus propios recursos, un primer depósito de HTG 2 millones. El Gobierno repondrá por años anticipados la cuenta del proyecto, depositando en ella fondos que representen la contrapartida del Gobierno prevista en los Programas de Labores y Presupuesto anuales (PLPA). El Director de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) y el Interventor deberán estar plenamente autorizados a utilizar la cuenta del proyecto, según el principio de la doble firma.

3. a) Durante la ejecución del proyecto, el Gobierno y el FIDA reexaminarán periódicamente las tasas de interés que deban aplicarse a los créditos concedidos con ayuda de fondos procedentes del Préstamo. El Gobierno, en caso necesario, adoptará las medidas apropiadas, conformes con su política, para armonizar las tasas de interés de los créditos con la política del FIDA en materia de tasas de préstamo.

b) De conformidad con las condiciones señaladas en el apartado anterior, el Gobierno velará por que el FDI y las cajas populares reduzcan al mínimo sus gastos de ejecución del Fondo de Crédito, en la medida en que ello afecte a las tasas de interés.

4. El FIDA podrá poner fin al derecho del Gobierno de efectuar retiros de la Cuenta de Préstamo si se produce el siguiente caso suplementario:

Después de consultar con el Gobierno y de madura reflexión, el FIDA decide que, a la luz de los resultados del examen de mitad de período, resulta improbable la ejecución satisfactoria de la segunda fase del proyecto.

5. Se especifican las siguientes condiciones como condiciones adicionales a la entrada en vigor del préstamo:

a) se crea la UCP por disposición administrativa del Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural;

b) se crea el Comité Directivo Nacional (CDN) por disposición administrativa del Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural;



ANEXO

- c) el Director de la UCP ha sido aprobado por el FIDA, nombrado y contratado por el Gobierno; y
 - d) se ha efectuado el primer depósito en la Cuenta del Proyecto prevista en el párrafo 2 *supra*.
6. Se especifica la condición que sigue como condición adicional para el desembolso de fondos del préstamo relativos a las inversiones comunitarias:
- el Gobierno ha elaborado el Manual de Procedimientos y el Código de Financiación, que han sido aprobados por el FIDA.
7. Se especifica la condición que sigue como condición adicional para el desembolso de fondos del préstamo relativos al Fondo de Crédito:
- se ha firmado entre el Gobierno y el FDI un contrato subsidiario aceptable para el FIDA.
8. Se especifica la condición que sigue como condición adicional para el desembolso de fondos del préstamo con cargo al proyecto a partir del segundo año:
- el Gobierno ha elaborado el Manual de Procedimientos Administrativos, Contables y Financieros, que ha sido aprobado por el FIDA.
9. Se especifica la condición que sigue como condición adicional para el desembolso de fondos del préstamo con cargo al proyecto a partir del cuarto año:
- se ha realizado el examen de mitad de período del proyecto y el FIDA ha aprobado sus recomendaciones para la fase de ampliación del proyecto, que se han integrado en el PLPA del año respectivo.
10. El Gobierno velará por que se establezcan relaciones con el Proyecto de Pequeños Productores Agrícolas de la Región Sur-Oeste - Fase II, en la República Dominicana, especialmente en materia de protección del medio ambiente. A este efecto, en el primer año de ejecución del proyecto se elaborará una propuesta de cooperación entre los dos proyectos.



COUNTRY DATA

Land area (km² thousand) 1995 1/	28	GNP per capita (USD) 1996 2/	310
Total population (million) 1996 1/	7	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-96 2/	-6.9
Population density (people per km²) 1996 1/	270	Average annual rate of inflation, 1990-96 2/	25.0
Local currency	Gourde (HTG)	Exchange rate: USD 1 =	HTG 17
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-96 1/	2.0	GDP (USD million) 1996 1/	2 617
Crude birth rate (per thousand people) 1996 1/	32	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1980-90	-0.2
Crude death rate (per thousand people) 1996 1/	12	1990-96	-5.0
Infant mortality rate (per thousand live births) 1996 1/	72	Sectoral distribution of GDP, 1996 1/	
Life expectancy at birth (years) 1996 1/	55	% agriculture	42.1
Number of rural poor (million) 1/	n.a.	% industry	13.0
Poor as % of total rural population 1/	n.a.	% manufacturing	9.3
Total labour force (million) 1996 1/	3	% services	44.9
Female labour force as % of total, 1996 1/	43.0	Consumption, 1996 1/	
Education		General government consumption (as % of GDP)	8.5
Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1995 1/	n.a.	Private consumption (as % of GDP)	100.8
Adult literacy rate (% of total population) 1994 3/	44.1	Gross domestic savings (as % of GDP)	-7.2
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1992 3/	1 707	Merchandise exports, 1996 1/	180
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1992 3/	55	Merchandise imports, 1996 1/	865
Prevalence of child malnutrition (% of children under five years of age) 1990-96 1/	28.0	Balance of merchandise trade	- 685
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-95 1/	3.6	before official transfers, 1996 1/	- 600
Physicians (per thousand people) 1994 1/	0.0	after official transfers, 1996 1/	- 138
Access to safe water (% of population) 1990-96 3/	28	Foreign direct investment, 1996 1/	4
Access to health service (% of population) 1990-95 3/	60	Government Finance	
Access to sanitation (% of population) 1990-96 3/	24	Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1995 1/	n.a.
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 1995 1/	n.a.
Food imports as percentage of total merchandise imports 1996 1/	n.a.	Total external debt (USD million) 1996 1/	897
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1994-96 1/	88	Total external debt (as % of GNP) 1996 1/	20
Food production index (1989-91=100) 1994-96 1/	91	Total debt service (% of exports of goods and services) 1996 1/	13.8
Land Use		Nominal lending rate of banks, 1996 1/	n.a.
Agricultural land as % of total land area, 1994 4/	51.0	Nominal deposit rate of banks, 1996 1/	n.a.
Forest area (km ² thousand) 1995 1/	0		
Forest area as % of total land area, 1995 1/	0.8		
Irrigated land as % of cropland, 1994-96 1/	9.6		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 1998

2/ World Bank, *Atlas*, 1998

3/ United Nations Development Programme, *Human Development Report*, 1997

4/ World Bank, *The World Development Indicators CD-ROM*, 1998



PREVIOUS IFAD LOANS TO HAITI

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan/ Grant Amount	Disbursement (as percentage of approved amount)
Cul-de-Sac Irrigation and Agricultural Development Project	IDB	IDB	HC	24 Oct 78	24 Apr 79	15 Dec 89	L - I - 4 - HAI	USD	3 500 000	100%
Food Crops Intensification Project	IFAD	UNOPS	HC	17 Dec 81	11 Feb 83	30 Sep 97	G - I - 88 - HA	SDR	1 220 000	
Food Crops Intensification Project	IFAD	UNOPS	HC	17 Dec 81	11 Feb 83	30 Sep 97	L - I - 88 - HA	SDR	12 000 000	90.6%
Northern Region Rural Development Project	World Bank (IDA)	World Bank (IDA)	HC	21 Apr 83	06 Jan 84	31 Dec 89	L - I - 126 - HA	SDR	4 650 000	99.3%
Small-Scale Irrigation Schemes Rehabilitation Project	IFAD	UNOPS	HC	26 Apr 89	10 May 96	30 Sep 02	G - I - 10 - HA	USD	50 000	90.5%
Small-Scale Irrigation Schemes Rehabilitation Project	IFAD	UNOPS	HC	26 Apr 89	10 May 96	30 Sep 02	L - I - 241 - HA	SDR	8 200 000	12.9%

Note: HC = highly concessional

CADRE LOGIQUE

RESUMÉ DESCRIPTIF	INDICATEURS OBJECTIVEMENT VÉRIFIABLES	MOYENS DE VÉRIFICATION	HYPOTHÈSES / RISQUES
I. OBJECTIF GLOBAL			
<p>Accroître, de manière durable, les revenus, le bien être et la participation au développement local des ménages ruraux les plus démunis et en particulier des femmes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Accroissement de la sécurité alimentaire des ménages - Accroissement des revenus - Réduction des coûts de transaction commerciale - Amélioration des conditions de vie - Amélioration de la situation des femmes et des plus démunis - Dynamisme et pérennité des organisations de base (OB) 	<ul style="list-style-type: none"> • Enquête agrosocioéconomique de base • Rapports de S/E du Projet et du MARNDR • Evaluations externes et études d'impact • Rapport de revue à mi-parcours • Rapport de mission d'appui • Rapports des organisations partenaires 	<ul style="list-style-type: none"> • Stabilité sociopolitique • Amélioration de la situation macro-économique • Respect des engagements du Gvt et du FIDA • Coopération des pouvoirs locaux décentralisés avec les OP • Adhésion des communautés de base • Efficacité des opérateurs privés • Système efficace d'information et de communication • Efficacité de la coordination de l'ensemble des intervenants dans le Bas plateau central par la DDA
II. OBJECTIFS SPÉCIFIQUES			
<p>1. Renforcer les capacités d'autopromotion et de gestion des organisations à la base (OB) de type communautaires ou économiques.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre d'OB viables - Participation des femmes aux décisions - Niveau technique et de gestion des OB - Participation des populations - Qualité du partenariat local mis en place 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports des OB • Rapports de S/E • Revue à mi-parcours • Dossiers PDC du Projet • Rapport de diagnostics participatifs 	<ul style="list-style-type: none"> • Faible niveau des consultants locaux et des partenaires spécialisés • Diagnostics de faibles niveaux • Rivalités locales entre groupes de pression, élus locaux, communautés, etc.
<p>2. Appuyer certaines initiatives communautaires identifiées dans le cadre d'une programmation locale et participative.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Opérationnalité du FAIC - Impact et durabilité des PIC financés 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapport d'activités du FAIC • Dossiers du FAIC • Compte-rendu des réunions des comités communaux de concertation (CCC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflit entre le MARNDR et les instances locales du FAIC
<p>3. Faciliter, de manière durable, l'accès aux services financiers des populations pauvres et en particulier des femmes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impact et durabilité de groupements de crédit - Viabilité financière et impact des caisses populaires et des comptoirs 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports des partenaires spécialisés • Rapports de S/E et études d'impact 	<ul style="list-style-type: none"> • Entente entre les membres des SFD • Politique financière du Gouvernement inadéquate • Perturbation du cadre macro-économique

III. RÉSULTATS			
<p>1. Les capacités des OB sont renforcées</p> <ul style="list-style-type: none"> • Les OB sont mieux structurées, plus fonctionnelles et démocratiques et s'investissent dans le développement économique et social • La capacité de négociation des producteurs est renforcée • La situation socio-économique de référence est connue • Le processus de développement local est facilité <p>2. L'appui aux initiatives communautaires est effectif</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le Fonds de développement communautaire est opérationnel • Des PDC sont élaborés • Des documents simples de projets d'initiatives communautaires (PIC) sont formulés • Des PIC sont financés • Les PIC sont appropriés par les populations • Les systèmes de production, de commercialisation et de transformation agricole sont améliorés • De nouvelles technologies sont adoptées • Pertes après récolte réduites • Production agricole, principalement vivrière augmentée • Coûts de transaction commerciale réduits • Sécurité alimentaire améliorée • Services de santé animale mieux assurés • Les ressources naturelles sont mieux gérées • L'accès aux zones de production est facilité • Les ressources hydroagricoles sont mieux maîtrisées • L'alimentation en eau potable est améliorée 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre d'OB fonctionnelles - Capacités d'autopromotion /gestion des OB - Intégration des femmes dans les instances de prise de décision - Nombre de bénéficiaires formés et qualité des formations - Nombre et qualité d'études de base réalisées - Concertation entre les élus locaux, les communautés et le projet - Financement adéquat des PIC - Nbr de diagnostics participatifs réalisés - Nbr de PDC élaborés - Nbr et qualité des PIC formulés - Nbr de PIC financés par rapport aux PIC proposés au Fonds - Nombre de PIC mis en oeuvre - Nombre de PIC totalement appropriés par rapport aux PIC réalisés - Taux d'adoption des nouvelles technologies adoptées - Degré d'intégration agrosylvopastorale - Diversification de la production agricole - Amélioration de l'accès aux intrants - Déficit alimentaire dans la zone - Taux de malnutrition - Lutte contre la dégradation des terres - Revégétalisation des terres cultivées - Revégétalisation des terres marginales - Impact de PIC de désenclavement ponctuels - Nombre et superficie de PPI aménagés 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports des organisations locales • Rapports de S/E et études d'impact • Evaluation des formations • Documents des études de base • Rapports de S/E • Rapports d'activités du FAIC • Rapports des consultants locaux • Document PDC/PIC • Rapports d'activités du FAIC • Rapports de supervision • Rapports de S/E ex-post • Rapports de S/E • Etudes d'impact • Rapports des BAC et des consultants locaux • Revue à mi-parcours • Rapports des BAC et des consultants locaux 	<ul style="list-style-type: none"> • Compétence des partenaires pour la formation des OB • Motivation des animateurs villageois • Incomplète participation des communautés • Faiblesse des consultants locaux • Lenteur des décaissements du FAIC • Lourdeur des procédures d'attribution • Conflits entre élus locaux et communautés • Cohésion sociale insuffisante au niveau des communautés • Ressources financières de communautés insuffisante • Faible diversité de technologies offerte aux communautés • Niveau insuffisant de la RD • Mauvais suivi des PIC • La gestion rationnelle des ressources naturelles n'est pas considérée comme priorité pour les communautés • Insuffisante appropriation des



	<ul style="list-style-type: none">- Nombre de points d'eau aménagés- Nombre de citernes installées		aménagements
--	---	--	--------------



III. RÉSULTATS (cont.)			
<p>3. Des services financiers adaptés sont accessibles aux groupes cibles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Les plus pauvres et les femmes accèdent au crédit te, plus généralement, à des services financiers adaptés à leurs besoins • Un réseau local de systèmes financiers décentralisés est mis en place de manière durable 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre de GdC et de CP créés - Nombre de familles et de femmes concernées - Nombre et volume de prêts accordés par les GdC et les CP - Volume d'épargne collecté par les CP - Rentabilité des CP et des GdC - Niveau d'autonomie technique et financière des CP/GdC 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapport des partenaires spécialisés • Rapport de S/E et études d'impact • Revue à mi-parcours 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingérence des pouvoirs locaux • Mauvaise adoption des produits financiers • Insuffisante prise en compte des besoins des bénéficiaires • Mauvaise rentabilité des GdC et des CP <p>Insuffisante autonomie de gestion des CP/GdC par rapport aux partenaires spécialisés</p>
RESUMÉ DESCRIPTIF	RESSOURCES	MOYENS DE VÉRIFICATION	HYPOTHÈSES / RISQUES
IV. ACTIVITÉS			
<p>Composante 1: Renforcement des organisations à la base (OB)</p> <p>1.1. <u>Renforcement des capacités des OB</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Campagne d'information et de sensibilisation • Animation et structuration des OB • Préparation des programmes de formation • Formation des OB (alphabétisation, gestion, etc.) • Formation de formateurs, des agents de développement et des élus locaux <p>1.2. <u>Recherche, études et actions transversales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Préparation des termes de référence des études • Réalisation des études de base dans les 6 communes • Formulation puis mise en oeuvre des programmes de recherche - développement (RD) <p>Composante 2: Appui aux initiatives communautaires</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préparation du manuel de procédures du Fonds d'appui aux initiatives communautaires (FAIC) • Approbation du financement de la préparation des PDC/PIC • Préparation des PDC/PIC • Evaluation ex-ante des PDC/PIC • Approbation des PDC/PIC 	<ul style="list-style-type: none"> - PCU, DDA, BAC, partenaires spécialisés - animateurs, partenaires spécialisés - PCU, partenaires spécialisés - Partenaires spécialisés - Partenaires spécialisés - PCU - Consultants spécialisés - Communautés et partenaires spécialisés - PCU et consultants spécialisés - FAIC - Communautés et consultants locaux - Consultants locaux - FAIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports DDA et BAC • Rapports des consultants locaux • Enquêtes et agenda des formations • Rapports d'évaluation des séances de formation • Rapports d'évaluation des formations • TDR • Rapports des études de base • Programmes RD élaborés • Rapports S/E du projet • Rapports des partenaires spécialisés • Manuel de procédures du FAIC • Délibération du FAIC et dossiers PDC/PIC • Documents PDC/PIC • Rapports d'évaluation ex-ante • Délibération du FAIC 	

IV. ACTIVITÉS (cont.)			
<ul style="list-style-type: none"> • Réalisation des PIC approuvés • Suivi et évaluation de la mise en oeuvre des PIC <p>Composante 3: Appui aux services financiers décentralisés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préparation des TDR pour les appels d'offres et des contrats, dépouillement des offres • Choix des partenaires pour la mise en oeuvre de la composante • Mise en place des Groupements de crédit • Refinancement des groupement de crédit • Appui à la création et au développement de caisses populaires (et comptoirs) dans les six communes 	<ul style="list-style-type: none"> - Communautés et partenaires spécialisés - Communautés et consultant locaux - PCU - PCU et Direction générale du MARNDR - Partenaires spécialisés - FDI, caisses populaires - Partenaires spécialisés 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports du partenaire spécialisé • Rapports d'évaluation ex-post • TDR, contrats et dossiers d'évaluation des offres • Procès-verbaux du MARNDR • Rapports des partenaires spécialisés • Rapports du FDI, des partenaires spécialisés et comptabilité des caisses populaires et GdC • Rapports du partenaire spécialisé 	

APPORTS QUANTIFIÉS, OBJECTIFS ET FACTEURS CLÉS DU PROJET

Composantes	AN 1	AN 2	AN 3	AN 4	AN 5	AN 6	AN 7	AN 8	Responsabilités et résultats attendus
1. RENFORCEMENT DES ORGANISATIONS DE BASE (OB)									
<i>Intrants</i>									
A. Animation des OB									
- Animateurs superviseurs (nombre cumulé)	1	5	9	15	20	20	10	-	Exécuter les activités de sensibilisation, d'animation et de conseil technique aux organisations de base.
- Animateurs-relais dans les habitations (nombre cumulé)	10	50	90	150	200	200	100	-	Appuyer le processus d'élaboration participative des programmes de développement communautaires et des projets d'initiative communautaires
- Coordination des animateurs (pers./mois)	5	25	45	75	100	100	50	-	.
- Achat de motos pour les superviseurs (nbre)	1	4	4	6	5	-	-	-	.
B. Formations-action									
a. Alphabétisation de base									Donner aux bénéficiaires les bases en lecture, écriture et calcul; former des alphabétiseuses-relais qui démultiplieront leur savoir au niveau de leur groupement/habitation
Nombre de cycles par an	20	60	60	60	50	50	-	-	.
b. Développement communautaire	1								Donner aux animateurs une formation adaptée leur permettant une intervention plus efficace auprès du groupe, cible ainsi qu'une meilleure appropriation des méthodes participatives promues par le projet.
Nombre de sessions de formation	1								Donner aux femmes des rudiments concernant les problèmes de santé et de nutrition.
c. Santé et nutrition (nbre de personnes formées)	-	400	1 600	2 800	4 000	5 000	6 000	-	Apporter des formations à la demande en matière de comptabilité, gestion , etc. afin de renforcer les capacités de destion et de
d. Thèmes techniques (nbre de communautés touchées)	5	25	50	100	150	200	-	-	
C. Recherche, études et actions transversales ('000 USD)									
Enquête de référence et autre études de base	70	20	20	20	20	20	20	20	
Recherche-développement et actions pilotes	41	69	68	85	85	85	85	85	
Cible									
Nombre de communautés appuyées (cumul)	5	25	50	100	150	200	200	200	
Population ciblée (cumul)	1 000	5 000	10 000	20 000	30 000	40 000	40 000	40 000	A raison de 200 personnes par habitation en moyenne
Nombre de personnes alphabétisées (cumul)	400	1 600	2 800	4 000	5 000	6 000	-	-	
2. APPUI AUX INITIATIVES COMMUNAUTAIRES									
<i>Intrants</i>									
- Elaboration des PDC (pers.-mois)	8	30	38	75	75	75	-	-	Chiffres indicatifs; dépendra de la receptivité des bénéficiaires et de la capacité des consultants.
- Elaboration des PIC (pers.-mois)	3	13	23	38	50	50	25	-	
- Evaluation ex-ante des PIC et approbation par le FAIC (nbre)	3	13	23	38	50	50	25	-	
Cible									
- Nbre de PDC élaborés (cumul)	5	30	50	100	150	200	200	200	
- Nbre de PIC réalisés (par an)	10	50	90	150	200	200	100	-	Réalisation étalé sur deux pour chaque communauté
dont PIC irrigation (ha)	-	-	100	140	160	150	150	-	





Composantes	Responsabilités et résultats attendus							
	AN 1	AN 2	AN 3	AN 4	AN 5	AN 6	AN 7	AN 8
3. SOUTIEN AUX SYSTÈMES FINANCIERS DÉCENTRALISÉS A. Caisses populaires Convention avec le partenaire spécialisé (milliers de USD par an) - Appui technique aux CP - Achat de véhicules et équipement - Frais de fonctionnement - Etudes et audit externe des CP Coûts d'appui direct aux CP (milliers de USD) - Subvention d'équilibre (équipement et fonctionnement) Cible - Nbre de CP et comptoirs fonctionnels B. Groupes de crédit Intrants Conventions avec les partenaires spécialisés (milliers de USD par an) - Appui technique aux GdC - Achat de véhicules et équipement - Frais de fonctionnement - Formation de personnel de terrain Ligne de crédit aux GdC (milliers de USD) - Déboursements annuels Cible - Nbre de GdC fonctionnels (cumul) - Nbre de membres des GdC	78	78	78	78	78	78	78	78
	43	-	-	-	-	-	-	-
	14	14	14	14	14	14	14	14
	4	3	3	3	3	3	3	3
	42	29	10	-	-	-	-	-
	3	6	9	9	9	9	9	9
	68	92	124	199	153	115	101	92
	83	3	12	26	-	59	3	12
	20	22	26	37	37	37	37	32
	2	3	5	12	1	1	1	1
	32	85	222	550	424	285	127	-
	15	45	120	300	300	300	300	300
	450	1350	3600	9000	9000	9000	9000	9000
1. Coûts totaux du projet et plan de financement (milliers de USD)								
COMPOSANTES	Coûts		IFAD		Govt		Bénéf.	
	totaux	%	%	%	%	%	%	%
Renforcement des organisations de base	3 147	16	89	11	0			
Appui aux initiatives communautaires	10 194	51	64	7	29			
Soutien aux systèmes financiers décentralisés	4 023	20	96	4	0			
Coordination et gestion du projet	2 737	14	79	5	0			
TOTAL	20 101	100	76	9	15			
2. Bénéficiaires								
Membres des groupements de crédit	Nombre		de		sensibilité		ERR	
Bénéficiaires directs des PIC	9 000		%		Scénario		%	
Bénéficiaires indirects	7 600		%		Base		23%	
Bénéficiaires indirects	6 000		%		Coûts +20%		19%	
Bénéficiaires indirects	200		%		Coûts +50%		15%	
Bénéficiaires indirects	16 000		%		Ben. -20%		19%	
Bénéficiaires indirects	40 000		%		Ben. -50%		10%	
3. Taux de rentabilité interne/analyse de sensibilité								
							NPV	(Million USD)
							ERR	%
							Scénario	23%
							Base	19%
							Coûts +20%	15%
							Coûts +50%	19%
							Ben. -20%	10%
							Ben. -50%	-



GESTION ET COORDINATION DU PROJET

A. Comité national de pilotage (CNP)

1. Le CNP sera chargé de la supervision nationale du projet (l'Unité de programmation, de suivi et de l'évaluation du MARNDR aura un rôle de SE national). Le CNP jouera un rôle consultatif et constituera un cadre de dialogue et de concertation entre tous les acteurs impliqués dans la mise en oeuvre du projet, tant ministériels que les acteurs externes (organisations communautaires, entreprises, bureaux d'études, ONG, etc.). Il se réunira une fois par an et ses principales tâches seront les suivantes: (i) passer en revue le fonctionnement et l'état d'avancement du projet, et formuler des recommandations pour améliorer sa mise en oeuvre; (ii) examiner et adopter les rapports d'activités et les rapports financiers de l'exercice précédent préparés par l'PCU; (iii) examiner et approuver les programmes de travail et budgets annuels (PTBA) élaborés par l'PCU, en étroite collaboration avec les bénéficiaires, avant leur transmission au FIDA pour avis et commentaires; (iv) veiller au respect des objectifs et de la stratégie d'intervention du projet; (v) vérifier l'application des recommandations des différentes missions d'appui extérieur, en particulier des missions de supervision et des missions éventuelles du FIDA et (vi) entreprendre toute action dépassant le domaine de compétence de l'PCU, en particulier l'arbitrage des éventuels conflits pouvant surgir lors de l'exécution du Projet.

2. Le CNP sera présidé par le Ministre du MARNDR représenté par le Directeur général. La composition sera la suivante: (i) le Directeur général du MARNDR; (ii) le Directeur de l'PCU; (iii) le Directeur départemental de l'agriculture du département du Centre; (iv) des représentants des bénéficiaires du projet en particulier des élus des organisations communautaires et économiques diverses appuyés par le projet; (v) suivant les besoins, des représentants des autres ministères concernés par l'exécution du Projet (en particulier Ministère de l'économie et des finances, Ministère du Plan et Ministère de l'environnement).

B. Comité départemental de coordination (CDC)

3. Le CDC constituera un cadre de dialogue, de partenariat et de concertation entre l'ensemble des intervenants dans la zone du Bas plateau central. Il jouera un rôle consultatif pour faciliter la mise en oeuvre du projet ainsi que la supervision départementale du Projet. Il devra en outre (i) examiner et donner un avis sur les rapports d'activités et programmes de travail et budgets annuels (PTBA) élaborés par l'PCU, avant leur transmission au CNP; (ii) fournir à l'PCU tout soutien technique et administratif nécessaire. Le CDC sera présidé par le Directeur de la DDA ou, par délégation, par le Responsable de la Sous Direction départementale du Bas plateau central. Sa composition sera la suivante: (i) le Directeur de la DDA (et/ou le Responsable de la Sous Direction départementale du Bas plateau central); (ii) les responsables des BAC concernés par l'exécution du projet; (iii) le Directeur de l'PCU; (iv) des représentants des bénéficiaires du projet; (v) les Directeurs de projet et les responsables d'ONG partenaires travaillant dans la zone; (vi) les représentants des collectivités territoriales où s'exécutent les activités du projet. Le CDC se réunira au moins deux fois par an.

C. Unité de coordination du Projet (PCU)

4. L'PCU du projet sera localisée dans la zone du projet à Mirebalais, point central et facile d'accès. Elle sera constituée d'un petit nombre de professionnels hautement qualifiés et sera chargée de coordonner, suivre et contrôler l'exécution des activités mises en oeuvre par les partenaires externes et assurer la gestion du projet. Plus précisément, les principales fonctions de l'PCU seront de: (i) préciser les modalités concrètes de mise en oeuvre des différentes composantes et sous-composantes du projet; (ii) élaborer les programmes de travail et budget annuels (PTBA), en veillant à faire participer les bénéficiaires, les partenaires et les DDA/BAC à leur élaboration; (iii) coordonner la mise en oeuvre des composantes et le travail des partenaires exécutant les activités sur le terrain; (iv) préparer les termes de référence des consultations et études, les dossiers de



préqualification, les cahiers des charges, les dossiers d'appel d'offres et consultations restreintes pour la sélection des partenaires externes; (v) suivre étroitement la publication des appels d'offre, des consultations restreintes et des dossiers de préqualification par les services concernés du MARNDR; (vi) préparer les éléments de synthèses pour le dépouillement des offres; (vii) participer à la sélection finale des partenaires; (viii) préparer les contrats et autres conventions de collaboration avec les divers partenaires sélectionnés; (ix) soumettre, sous couvert du DDA, les contrats/conventions avec ces partenaires à la signature du DG du MARNDR²; (x) superviser l'exécution physique et financière de ces contrats, et régler les prestataires en fonction des réalisations et clauses prévues à ces contrats/conventions; (xi) apporter appuis et conseils techniques aux partenaires prestataires de services pour améliorer l'exécution des activités; (xii) mettre en place et effectuer le suivi interne du projet; (xiii) superviser la réalisation, par des partenaires contractuels, de l'évaluation des impacts et effets du projet auprès des bénéficiaires; (xiv) définir et mettre en oeuvre le contrôle financier et de gestion du projet, afin d'améliorer la gestion du projet; (xv) rédiger les rapports semestriels et annuels d'avancement du projet : rapports d'activités, rapports financiers, et autres rapports de synthèse techniques et de suivi-évaluation; (xvi) tenir la comptabilité générale, la comptabilité analytique et la comptabilité budgétaire du projet (celle répondant aux besoins du Trésor public); (xvii) assurer la gestion du prêt du FIDA et des fonds de contrepartie et (xix) préparer les demandes de remboursements de fonds (DRF).

5. LPCU jouira d'une autonomie de gestion administrative et financière lui permettant, dans la limite des PTBA approuvés par le MARNDR (CNP), de recruter du personnel contractuel, de préparer pour la signature, ou signer des contrats et des conventions (selon des limites préétablies) avec les opérateurs sélectionnés pour l'exécution des activités et de gérer directement les fonds du prêt FIDA et des éventuels cofinanciers et de la contrepartie du Gouvernement. Les attributions de l'PCU seront définies dans une circulaire signée par le Ministre de tutelle.

6. L'PCU sera composée d'une équipe réduite (hommes ou femmes), compte tenu du recours important à des partenaires externes pour la mise en oeuvre des activités: (i) Directeur de projet; (ii) Contrôleur financier et de gestion, assisté d'un comptable; (iii) Responsable du suivi et de l'évaluation; (iv) responsable de l'animation et du développement communautaire; (v) un personnel d'appui: secrétaire de direction, deux chauffeurs, un gardien. Le MARNDR désignera, après consultation du FIDA, un de ses cadres pour assumer la liaison entre l'PCU et le siège du Ministère à Port-au-Prince avec un bureau au siège du PPI.

7. Le Contrôleur financier sera fourni par un prestataire de services spécialisé (cabinet comptable et de gestion). Après la phase de démarrage (6 premiers mois) durant laquelle sera défini puis mis en place le système informatisé de comptabilité et de gestion et les tableaux de bord de gestion, la fonction de contrôleur financier, bien que permanente, pourra ne nécessiter que l'équivalent d'un mi-temps de cadre, le comptable restant à plein temps au projet. Dans ce cadre, le Contrôleur financier retenu pourra être partagé avec le projet PPI;

8. Le Directeur devra avoir un profil de gestionnaire avec une expérience confirmée en animation des ressources humaines, en gestion, en négociation commerciale, en utilisation des outils modernes de management, et si possible des connaissances en matière de micro-finance et de services financiers décentralisés. Il devra avoir acquis une expérience de direction d'un centre de profit ou à un poste de responsabilité dans une entreprise privée ou publique, un bureau d'études ou dans une ONG. Il aura en outre une probité morale incontestable. A l'issue du processus de sélection, le choix de Directeur du Projet sera confirmé par une circulaire signée par le MARNDR. Le candidat envisagé aura des compétences et expériences jugées satisfaisantes par le FIDA avant sa nomination.

² Les contrats de plus faible importance, en fonction des montants en jeu, pourront être signés par le Responsable de l'PCU. Le montant sera précisé lors de l'évaluation du Projet



APPENDIX V

9. Le personnel d'encadrement du projet sera recruté sur la base de contrats à durée déterminée par voie de concours, publié dans la presse nationale, au moyen de test de sélection ouvert à toutes les compétences disponibles. Si certains des candidats retenus sont des agents permanents de l'Etat (agents du MARNDR en particulier), ils dépendront hiérarchiquement et administrativement du Directeur du Projet et non de leur service d'origine. Le Directeur pourra solliciter leur retour à leur service d'origine s'ils ne donnent pas satisfaction, ne sont pas en mesure d'assumer les fonctions de leur poste, ou si, pour des raisons techniques ou budgétaires, le poste correspondant au sein de l'PCU est supprimé. Le personnel d'appui sera sélectionné et recruté par voie de concours dans la presse nationale, par le Directeur de l'PCU. Le remplacement des cadres du projet sera décidé de commun accord avec le FIDA.

10. Afin de garantir une plus grande transparence, renforcer l'esprit d'équipe de l'PCU et améliorer la gestion du projet, l'PCU mettra en place en son sein une commission interne de direction et de gestion, composée: du Directeur du projet, du Contrôleur financier, du Responsable du développement communautaire, du responsable du suivi et de l'évaluation. Cette commission sera entre autres chargée du dépouillement, de l'analyse et de l'adjudication provisoire des dossiers et marchés, l'adjudication finale restant du ressort des comités ad hoc constitués par le MARNDR. Cette commission aura également un rôle majeur au démarrage du projet pour la définition et la mise en place du système interne de suivi et d'évaluation du projet.

D. Programmation au niveau communal et rôle des BAC

11. Afin de faciliter l'exécution du projet, l'PCU organisera, au niveau de chacune des six communes où intervient le projet, des concertations entre les bénéficiaires, les bureaux agricoles communaux, les élus locaux (mairies, CASEC), et les partenaires contractés pour la mise en oeuvre des activités du projet. Cette concertation pourra se faire de manière informelle ou à travers les Comités consultatifs communaux (CCC) récemment mis en place. Le rôle de ces réunions/comités sera de: (i) recueillir l'avis de toutes les parties en présence sur le terrain pour améliorer la mise en oeuvre du projet et conseiller l'PCU; (ii) participer à l'élaboration des PTBA; (iii) réaliser l'évaluation participative des activités menées par le projet.

E. Procédures et mode de gestion

12. Le projet sera exécuté sur la base de programme de travail et budget annuels (PTBA) en tenant compte des objectifs généraux du projet et de l'expérience acquise au cours de sa mise en oeuvre. Les PTBA seront préparés par l'équipe de l'PCU, avec la participation effective des bénéficiaires, des partenaires contractuels, des DDA/BAC et des élus locaux à travers les mécanismes mis en place à cet effet (CDC, CCC). De cette manière, les PTBA préparés incluraient des activités répondant concrètement aux besoins des bénéficiaires et tiendraient compte de leurs recommandations et de celles des acteurs locaux pour leur mise en oeuvre. Les programmes et budgets seront élaborés par composantes, de manière détaillée. Les PTBA seront finalisés sous la supervision très étroite du Directeur du projet puis soumis à l'approbation au Comité national de pilotage (CNP), au plus tard le 1er septembre de chaque année. Une fois l'accord du CNP obtenu, l'PCU soumettra le PTBA à l'avis du FIDA. Après approbation du FIDA, le PTBA sera mis en oeuvre sous la responsabilité du Directeur de l'PCU. Le PTBA servira de cadre pour l'exécution et le suivi des activités de terrain.



ANALYSE ÉCONOMIQUE ET FINANCIÈRE

A. Prix et marchés

Cadre général des prix

1. Les prix des matériels et équipements, des intrants agricoles et des produits agricoles sont tous libres en Haïti et sont déterminés par la loi de l'offre et de la demande. Les prix utilisés dans les analyses sont ceux relevés dans la zone du projet par la mission de formulation. Tous les prix qui sont utilisés pour l'évaluation financière et économique du projet sont exprimés en Gourdes constantes de mai 1998.

Prix et coûts financiers

2. **Produits agricoles.** Les productions prises en compte dans les modèles (indicatifs) utilisés pour les analyses financière et économique ne couvrent évidemment toutes les spéculations pratiquées par les habitants de la zone du projet, qui sont très variées. En l'absence de statistiques de prix sur les marchés, les prix utilisés pour évaluer la production sont ceux relevés durant la mission de formulation de mai 1998 par des interviews des producteurs et des commerçantes et sur les marchés dans la zone du projet. Ces prix sont caractérisés par une grande fluctuation tout au long de l'année. En période de récolte, ils sont à leur niveau le plus bas. Ils remontent ensuite progressivement pour atteindre leur niveau le plus élevé au début de la nouvelle saison agricole, quand les greniers familiaux sont vides. On notera l'importante variation des prix entre les périodes de récolte et de semis, particulièrement marqué pour les céréales (90 à 100 % d'écart de prix entre le récolte et le semis), mais aussi pour les arachides (67 % d'écart). Ceci illustre bien les coûts élevés de transaction commerciale et la faible capacité de négociation des producteurs, tous deux particulièrement liés aux difficultés d'accès aux services financiers, les obligeant à vendre une grande partie de leur production à bas prix à la période de récolte afin de satisfaire les besoins financiers immédiats du ménage, pour la racheter au prix fort durant les périodes de semis et durant la période de soudure. Les femmes petites productrices et commerçantes (activité à temps partiel) se limitent le plus souvent à exploiter les différences spatiales de prix entre les différents marchés de la zone du projet (et celui de Port-au-Prince voire d'autres régions) à un moment donné. Par contre, faute de moyens financiers et d'accès au crédit, elles ne peuvent généralement pas se lancer dans des opérations de stockage d'envergure et sur de plus longues périodes (3-6 mois) afin d'exploiter les différences de prix entre les périodes de récolte et de soudure. Cette activité reste le privilège des "Madame Sara" (nom local des femmes commerçantes) du grand marché de Port-au-Prince, les seules à disposer d'une capacité financière suffisante pour réaliser ce genre d'activité. De fait, ces dernières déterminent en grande partie l'évolution des prix des produits vivriers, lui-même en partie influencé il est vrai par les importations au titre de l'aide alimentaire.

3. **Intrants agricoles.** Les intrants agricoles pris en considération dans les modèles de culture sont constitués par: les semences, les engrais, les traitements phytosanitaires, les outils manuels agricoles (houe, pic, etc.), les redevances pour l'entretien des systèmes d'irrigation (cas des périmètres irrigués), la main d'oeuvre agricole. Pour les modèles d'activité de transformation des produits agricoles, il s'agit des matières premières nécessaires, du coût de l'énergie (carburant, lubrifiant), de la maintenance des équipements de transformation et des bâtiments d'exploitation, et de la main d'oeuvre salariée. Les prix des intrants utilisés pour les analyses sont ceux relevés par la mission en mai 1998 auprès des exploitants et des micro-entreprises dans la zone du projet.

4. **Crédit.** Dans les modèles de micro-entreprises, les taux des crédits d'équipement à moyen terme retenus se basent sur les taux du marché offerts par les banques commerciales soit environ 30% par an³.

³ Il faut cependant noter que ces taux correspondent principalement à des crédits à court terme, qui constituent de loin la majorité du portefeuille des banques.



Pour les crédits à court terme finançant les fonds de roulement et les activités commerciales, les taux utilisés sont ceux retenus dans les modèles financiers élaborés pour les SFD appuyés par le projet.

Prix économiques

5. Pour les produits agricoles considérés dans l'analyse, en particulier les céréales, Haïti est largement déficitaire. Les importations de grain, au titre de l'aide alimentaire ou à titre privé, sont en effet importantes. Les seules exportations de produits agricoles haïtiennes sont principalement constituées des mangues, exportées en frais ou congelé vers les Etats-Unis, de café et, plus marginalement, de cacao. Tous les engrais et produits phytosanitaires et vétérinaires sont importés.

6. Dans la zone du projet, les prix observés sur les petits marchés des centres urbains sont très étroitement alignés sur ceux de Port-au-Prince, ce qui démontre bien que malgré le mauvais état des routes, la zone du projet est relativement accessible pour les commerçantes. De fait on observe de très nombreux camions de transport de personnes et de marchandises sur la route Port-au-Prince-Mirebalais, et même sur la route qui relie Mirebalais à la République Dominicaine en passant par Belladère. En fait, la zone du projet est une zone de transit importante pour les échanges commerciaux avec la République Dominicaine voisine. Par exemple, dans la région de Belladère une grande partie de la production d'haricot, de café, de maïs, de bananes, etc. est exportée vers la République Dominicaine, qui offre des prix plus attractifs compte tenu . On peut cependant considérer ces exportations comme marginales par rapport aux importations et il y a donc lieu de procéder à des ajustements de parité à l'importation. Pour les produits vivriers non importés les prix financiers peuvent être considérés comme indicateur d'opportunité pour l'économie nationale et les prix économiques retenus sont identiques aux prix financiers.

7. Des calculs de parité des prix à l'importation ont été effectués pour le riz et les engrais. Ils montrent que finalement les prix économiques au producteur sont assez proches des prix aux producteurs (facteur de conversion de 1,3 pour le maïs, facteur de 1 pour les engrais). Ceci est en partie au fait que le montant des taxes à l'importation et le long des chaînes de commercialisation (totalement informel donc non soumis à l'impôt) est faible. Cependant on observe un écart tout de même relativement important au niveau des prix financiers théoriques au producteur et des prix réellement offerts, ce qui illustre l'importance des coûts de transaction commercialisation et une certaine distorsion des chaînes de commercialisation (dans le sens où les marges sont élevés et inégalement réparties entre producteurs et commerçantes, et où les frais de transport et ceux liés aux pertes sont importants). Pour ces raisons, un coefficient de conversion de 0,8 a été appliqué aux marges commerciales.

B. Analyses financière et économique

8. **Analyse financière.** Pour les analyses financières, la situation sans et avec projet a été considérée. Etant donné la variété des exploitations de la zone, et l'approche du projet qui consiste à répondre aux demandes des exploitants, il est très difficile de déterminer les types d'exploitation qui participeront au Projet. Pour ces raisons, les budgets d'exploitation-type présentent un intérêt limité. Par contre, les budgets de culture par hectare fournissent une indication sur l'impact des améliorations proposées pour les principales cultures. Les revenus nets par culture (hors main d'oeuvre) avant et après intervention du projet en période de croisière (après 10 ans) sont présentés ci-dessous:



APPENDIX VI

Revenus nets avant et après intervention

Cultures	Revenu sans projet (G/ha)	Revenu avec projet (G/ha) a/	Revenu additionnel (G/ha)	Pourcentage d'augmentation(%)
Mornes				
Maïs	2 020	3 300	1 280	63
Sorgho	1 360	2 320	960	70
Pois Congo	5 670	10 170	4 500	79
Pois inconnu	5 780	9 750	3 970	69
Haricot	9 380	16 250	6 870	73
Manioc	4 970	8 320	3 350	68
Arachides	5 770	8 630	2 860	50
Banane plantain	9 530	16 340	6 810	71
Canne à sucre	9 190	15 550	6 360	69
Riz pluvial	5 180	8 720	3 540	68
Tabac	11 200	19 500	8 300	74
Plaines non irriguées				
Maïs	3 770	5 770	2 000	53
Sorgho	3 040	3 590	550	18
Pois Congo	10 710	18 300	7 590	71
Pois inconnu	10 820	18 080	7 260	67
Manioc	8 720	16 050	7 330	84
Arachides	6 500	11 180	4 680	72
Banane plantain	19 130	26 540	7 410	39
Tabac	20 600	38 050	17 450	85
Plaines irriguées				
Canne à sucre	28 960	45 090	16 130	56
Banane plantain	19 130	31 540	12 410	65
Riz	8 140	14 170	6 030	74
Haricot	16 120	31 880	15 760	98

9. Les revenus additionnels à l'hectare générés par l'adoption des nouvelles technologies seront importants pour toutes les cultures, une fois atteints les rendements maximum après dix ans. Ils sont particulièrement élevés pour la canne à sucre et la banane plantain. Ils sont également substantiels pour les légumineuses et le manioc, qui bénéficient de bons prix à la production soutenus par une très forte demande sur le marché régional et national. Les productions qui montrent les revenus additionnels les plus faibles sont logiquement les céréales.



C. Analyse économique

10. L'analyse économique a été effectuée sur une durée de vingt ans. Tous les calculs ont été réalisés en prix constants de mai 1998, sur la base d'un taux de change de 17 Gourdes pour un USD. Les coûts économiques du projet ont été estimés à partir des coûts financiers, déduction faite des taxes et des imprévus pour hausse des prix. Les coûts correspondant à des transferts (crédit en particulier) ont été éliminés. Compte tenu du sous-emploi généralisé dans la zone du projet, un facteur de conversion de 0,8 a été appliqué à la main d'oeuvre agricole. Les coûts récurrents après le projet (entretien des investissements communautaires) ont été pris en compte dans l'analyse. Des calculs de parité des prix à l'importation ont été effectués pour le riz et les engrais et un facteur de conversion de 1,2 a été appliqué pour le riz. Pour les produits vivriers non importés, les prix financiers peuvent être considérés comme indicateur d'opportunité pour l'économie nationale: un facteur de conversion égal à un a été retenu. Les bénéfices économiques comptabilisés dans l'analyse recouvrent principalement les bénéfices additionnels liés à l'augmentation de la production agricole dans la zone du projet, largement déficitaire par rapport aux besoins. Pour valoriser, au moins partiellement, les bénéfices liés aux actions en faveur de la commercialisation, on a estimé leur valeur à 5% de la valeur de la production additionnelle annuelle. L'impact du projet sur la diminution de la dégradation de l'environnement et de la perte de fertilité des sols n'a pas été pris en compte.

11. La rentabilité économique du projet peut être considérée comme très satisfaisante. En effet, le taux de rentabilité interne économique (TRE) est de 23%, ce qui reste bien supérieur au coût d'opportunité du capital (12%), sans que la totalité des bénéfices n'ait été prise en compte. La valeur actuelle nette (VAN) du cash flow économique généré par le projet, à un coût d'opportunité du capital de 12%, est de 153 millions de G (9 millions de USD). Une analyse de sensibilité a été conduite pour tester l'impact sur la variation du TRE et de la VAN suite à une réduction ou un retard des bénéfices et à une augmentation des coûts. Elle indique que la rentabilité économique du projet est finalement peu sensible à ces variations, même si une baisse des bénéfices aurait un impact plus grand sur la baisse du TRE et de la VAN qu'une augmentation des coûts ou un retard dans les bénéfices. En fait, dans la majeure partie des hypothèses testées, le TRE resterait supérieur ou égal à 15%, ce qui est très satisfaisant. En cas de bénéfices retardés de trois ans, il serait de 15%. Dans le cas extrême de bénéfices diminués de 50%, le TRE serait inférieur mais resterait à 10%, ce qui est encore acceptable.